CERTIFICACIÓN DE NO OBLIGATORIEDAD DE REVISOR FISCAL

JULIÁN DARÍO JARAMILLO MORALES, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA, identificada con NIT. 800001378-5,

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que la entidad no se encuentra obligada legalmente a contar con la figura de Revisor Fiscal, conforme a los topes establecidos en el artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y demás normas concordantes.

La Corporación no supera los topes de activos ni de ingresos que generan dicha obligación, razón por la cual su contabilidad es llevada y certificada por Contador Público titulado, conforme a los artículos 34 y 37 de la Ley 222 de 1995.

Se expide la presente a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) para los fines pertinentes dentro del proceso 061-CONV-ASO-2026.

Atentamente,

Julian D. Jaramillo.

JULIÁN DARÍO JARAMILLO MORALES
C.C. 1.054.917.066 de Anserma, Caldas.
Gerente y Representante Legal
Corporación Social, Cultural y Deportiva, Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana – CORPOSANTANA.
NIT: 800001378-5
Teléfono: 3007400741 - 3183518136
Correo electrónico: corposantana1970@gmail.com